MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026-206395 **- GRUCO – 11.6.**

Santiago de Cali, 06 OCT 2026

Señora
NOMBRE : YARA VIVIANA CANO ZAPATA
Contratista – Persona natural
NIT: 38.466.066-4
Cédula de Ciudadanía: 38.466.066 de Buenaventura – Valle del Cauca
Dirección: Calle 4 # 4-26, Buenaventura – Valle del Cauca
Teléfono: 602-2414390 – 3104216003 – 3167443792
Email: yavicaza@hotmail.com

Asunto: notificación inicio ejecución Adición No. 001 al Contrato No. 11-9-10031-2026.

De manera atenta, me permito notificar a la señora YARA VIVIANA CANO ZAPATA, identificada con NIT 38.466.066-4, en calidad de contratista, el inicio de la ejecución de la Adición No. 001 al Contrato No. **11-9-10031-2026**, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI Y UNIDADES ADSCRITAS"*, suscrita el 25 de septiembre de 2026, mediante la cual se adicionó el valor del contrato en la suma de treinta y cuatro millones ochocientos noventa y un mil seiscientos treinta y tres pesos con ochenta y tres centavos ($34.891.633,83), discriminados así: M2N (GUDMO MECAL) doce millones doscientos veinte mil ciento once pesos con treinta y nueve centavos ($12.220.111,39) y M2DP15 (GUDMO DEVAL) veintidós millones seiscientos setenta y un mil quinientos veintidós pesos con cuarenta y cuatro centavos ($22.671.522,44), conforme a la Cláusula Primera de la Adición No. 001, con cargo al rubro 02 02 02 009 006 – Servicios de Esparcimiento, Culturales y Deportivos, amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11126 del 24 de septiembre de 2026 y el Registro Presupuestal No. 86726 de fecha 25/09/2026 quedando el valor total del contrato ajustado a la suma de mil ciento noventa y seis millones treinta y dos mil ciento sesenta y tres pesos con sesenta y dos centavos ($1.196.032.163,62). La presente adición no modifica el objeto, el plazo de ejecución, que se mantiene hasta el 27 de diciembre de 2026, ni las demás condiciones establecidas en el contrato inicial.

Los documentos relacionados con el proceso contractual podrán ser consultados a través de la plataforma transaccional SECOP II, garantizando la trazabilidad, transparencia y control de las actuaciones contractuales. Para efectos de la facturación y pago de las actividades de apoyo psicosocial, culturales y recreativas objeto del contrato, la **CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Forma de Pago del contrato en mención, radicando las facturas y soportes de la prestación del servicio ante los supervisores del contrato, para efectos del trámite, control y seguimiento contractual correspondiente.

Atentamente,

Intendente jefe. **JAIDER VARGAS MOLINA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró:
SI. JHON JARLIN WONG DUARTE
Analista de Contratos MECAL

Revisó:
IJ. JAIDER VARGAS MOLINA
Jefe Grupo Contratos MECAL (E)

Fecha de elaboración: 29-09-2026
Ubicación: Datos D:\ Vigencia 2026 // Procesos 2026 / Safap2026 / Adición
Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co